



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	13/10/2022	LEGISLATIVO

#DIPUTADOS

AVALAN INICIATIVA MILITAR

Los diputados federales avalaron en comisiones y con mayoría de votos la reforma al quinto transitorio del decreto en materia de Guardia Nacional que extiende hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

En la Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó el dictamen con 28 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones y, hasta el cierre de esta edición, se perfilaba que también quedara avalada en el pleno de la Cámara de Diputados, con el apoyo de cuatro diputados del PRD.

En la iniciativa, modificada en el Senado, se incorporaron mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de seguridad pública.

Salvador Caro, de MC, señaló que, con la propuesta, los integrantes de la 4T intentan ocultar su fracaso para combatir la inseguridad.

ALMAQUIOGARCÍA Y ELIACASTILLO

28

• VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN.

MÁS RECURSOS

- 1 • A partir de 2023 se establecerá un fondo de apoyo a los estados.
- 2 • El objetivo es el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad.